¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 1.° DE FEBRERO DE 1840. Núm. 4,970.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1840.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Enero de 1840.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Diciembre 835	En moneda corriente ... 316,423 3½ Un par de estribos de plata con pasador ... Un alfiler grande de brillantes ... " " " " " " Un dedal de oro ... " " " " " "		316,423 3½
Habilitado D. Miguel Ochagavía	Enteró de capellanías que no fue on servicios y de un secularizado muerto en Diciembre	61 7	
El Juez de Paz D. Francisco Aparicio	Enteró derecho del puente de la Villa de Lujan desde 15 de Junio de 1839 á Diciembre inclusive	194	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Enteró como remitidos por el Juez de Paz de Ranchos derecho de corrales en Diciembre	8	
	Idem por el de Flores, por id. desde Mayo de id. á Diciembre	1,154	
	Idem por el San Nicolas de los Arroyos, derecho de extraccion y corrales, en Noviembre y Diciembre de 1839	885	
	Idem por el de Dolores, derecho de corrales en Diciembre	150	
Colector D. Pedro Bernal	Sobrante de gastos de la Colecturía en Diciembre de 1839	2,547 4	
Comisario Pagador D. Pedro Romero	Idem de id. de la Policía en id.	37 7	
Administrador de Correos D. Juan Manuel de Luca	Idem de la administracion de correos en moneda corr't. 579 4½ Idem de id. id. en metálico ... 41 5	612 1½	
	De maestros de postas que no ocurrieron por sus servicios en el 5.° vimestre de 1839	1,128 2	
Escribano D. Marcos Agrelo	Enteró de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por multa á D. Pedro Romero y á D. Domingo Costa por falta de sellos	50	
D. Juan Casas	Idem producto de una pipa de caña y otra de aguardiente con merma de 4 y medio barriles	3,000	
Escribano D. Luis Lopez	Entregó de órden del Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana, herencia transversal en la testamentaria de D. Francisco Tejada	125	
Habilitado D. Manuel Rivademar	Sobrante de gastos menores en 1839 del Tribunal de Comercio	77 5½	
Id. D. Nemecio Lopez	Idem de idem en idem del Departamento Topográfico	3[illegible] 3	
Presidente del Senado Dr. D. Diego E. Zavaleta	Idem de idem en idem del culto de la Iglesia Catedral	379 4	
Coronel D. Agustin Rabelo	Sobrante en Noviembre y Diciembre de 1839 de rancho del Batallon Restaurador	1,311 2	
Habilitado D. Francisco Lopez	Idem de gastos menores en 1839 del Tribunal de Justicia y Juzgados de 1.ª Instancia	417	
Id. Capitan D. Fortunato Arámbulo	Idem de rancho en Noviembre del Batallon Guardia Argentina	32 ½	
Capitan D. José Flores	Idem de idem en Diciembre de la Escolta en la Convalescencia	37 3	
Capitan D. José Ceballos	Enteró de dias que no devengó el Coronel de Patricios de Buenos Aires en Diciembre, y rancho de la tropa en id.	255 5½	
Habilitado D. Benedicto Maciel	Sobrante de gastos menores en 1839 del Ministerio de Gobierno	5	
Comisario encargado de la Caja D. Pedro Rodriguez Gamez	Sobrante de lo recibido en 1839 para gastos del Negocio pacífico	735 2	
Sargento Mayor D. Andres Robledo	Enteró sobrante del pago en Noviembre de 1839 al destacamento en el Salado	20	
Escribano D. Adolfo Cende	Enteró de órden del Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana herencia transversal en la testamentaria de D. Juan M. Cuello	4,387 1½	
Coronel D. Narciso del Valle	Sobrante de muertos y no pagos, desde Enero de 1839 á fin de Abril del Regimiento No. 5.° de Campaña	600	
Coronel D. José Montes de Oca	Idem de rancho en Noviembre y Diciembre de 1839 del Regimiento No. 1.° de Campaña	819	
Comandante D. José Maria Plaza	Sobrante del pago de Noviembre de los piquetes de artillería y guardia argentina en el Fuerte 25 de Mayo	60	
Archivero D. Gerónimo Lasala	Sobrante en 1839 de gastos menores del archivo	274 4	
Oficial Cajero D. Luis Masariegos	Idem en id. del parque de artillería	6 3	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca, desde 16 de Diciembre de 1839 hasta 15 del presente mes	17 1	
	Idem del muelle en id. id.	8 4	
Coronel graduado D. Isidro Quesada	Enteró de muertos y no pagos en Noviembre y Diciembre de 1839 del escuadron de dragones en las Mulitas	540	
Sr. General D. Manuel Cerbalan	Idem sobrante de lo recibido de Tesorería para pagar varios creditos de particulares por auxilios dados y por no haber ocurrido a cobrar	16,188 1	
Capitan D. Henrique Mason	Devolvió como sobrante de la suma entregada al capitan del puerto para pagar los haberes de 1839 de las tripulaciones y piquetes de infantería en el Uruguay	1,173	
Sargento Mayor habilitado D. Nicolas Martinez	Enteró correspondiente al sueldo de Diciembre de 1839 del mayor D. José Elordi y piquetes en el Salado y Rosario	499	
Comisario Pagador del Sud D. Cándido Oromí	Sobrante de Julio, Junio y Agosto de 1839 de no pagos y muertos de dragones de Tapalquen	60	
	Idem de id. por id. del regimiento núm. 5.°	6,287 4½	
	Idem de id. por id. de la escolta del superior Gobierno	1,075 6½	
	Idem de id. por id. del regimiento núm. 3	1,038 4½	
	Idem de id. por id. del regimiento núm. 6	940	
Coronel habilitado D. Joaquin Ma. Ramiro	Sobrante en Octubre de 1839 de muertas y no pagas de pensionistas del monte-pio militar	515 1½	
Habilitado D. José Ma. Bonso	Enteró por el pres de Diciembre de 1839 en las tripulaciones en el Uruguay	2,362	
Ecónomo D. Vicente Llanuza	Sobrantes de gastos del Hospital de Hombres desde Febrero de 1838 hasta Abril	147 3	
Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana correspondientes al Fisco en un legado de la testamentaria de Da. Manuela Sarsa	550	
Capitan D. Henrique Mason	Idem en *metálico* y correspondiente á ocho meses de sueldo del año de 1839 de la suma recibida por el Capitan del Puerto, para pago de las tripulaciones y piquetes de Infantería en el Uruguay	1,768	
	Idem en moneda corriente y correspondiente á id. id	82	
			53,396 7¾
			369,820 3¼

SALIDAS.

A su apoderado D. Narciso Lozano	Por la pension de Octubre de 1839 de Da. Angela Arias	120	
A Id. D. Pascual Simanet	Sueldos del ayudante Don Antonio Preciado, desde Abril de 1839 á Setiembre	684	
Al maestro de posta D. Narciso Saenz	Por sus servicios en el 3.° y 5.° vimestre de 1839	351 4½	
A los soldados Juan Arias y Manuel Guzman	Por sus haberes de Noviembre y Diciembre de 1839	80	
Da. Eugenia Rodriguez	Recibido por cuenta de los sueldos de su esposo el baqueano Juan de la Rosa	201	
A su madre Da. Teófila Perez	Por los sueldos del Teniente D. Pedro Meana desde Marzo de 1839 á Setiembre	204	
Al soldado Apolinario Gomez	Por su prest desde Junio de 1839 á Setiembre inclusive	80	
Al de igual clase Gregorio Gonzalez	Por id. id. id	80	
Al Comisario Pagador D. Angel Sanchez	Para pagar el prest de Noviembre y Diciembre de 1839 á 17 soldados del escuadron de dragones	712	
	Para id. de id. de 5 soldados de la escolta en la Convalecencia	148	
A su madre Da. Juana Cornejo	Por los sueldos del Capitan D. Maximo Heredia, desde Julio de 1839 á Octubre	544	
Al Capitan del Puerto Coronel D. Fr'co. Crespo	Para remitir al Uruguay para pagar los haberes de 1839 de las tripulaciones y piquetes de la Brigada de mar y Restauradores	43,835	
Al Ayudante D. Felix Echavarria	Sueldos de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1839	300	
Al Teniente D. Fermin Cabral	Idem de id. id	228	
A su viuda Isidora Calderon	Por los sueldos de su finado marido el Soldado Juan Allende, desde Noviembre de 1837 hasta 2 de Febrero de 1839	320 5½	
A Id. Da. Toribia Acevedo	Por id. de Setiembre y Octubre del finado Teniente D. Valentin Casado	75 5	
A Fermin Arce	Por sus salarios de 17 dias del corriente mes como peon al cuidado de los cueros del Estado	39 5	
A Antonio Diaz	Por id. en 14 dias de id. id	37 2½	
Al soldado Juan J. Palacios	Por su prest desde Setiembre de 1838 á Marzo de 1839	151	
			48,190 6
Existencia para Febrero	En moneda corriente ... 319,819 7½ En metálico ... 1,809 5 Un par estribos de plata con pasadores de id. ... " " " " Un alfiler grande de brillantes ... " " " " Un dedal de oro ... " " " "		321,629 4½
			369,820 3¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1840.**

ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1840, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

Debe la Tesoreria	Metálic.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada	Recibido por venta de tierra. En Letras.	En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesorería	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin Diciembre 1839 que pasó á Enero de 1840	30 7½	752,351 1	" " " "	78,486			
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente, letras y deuda clasificada	100	604,800	3,945 6½				
Idem por venta de tierras	" "	25					
Idem por renta de fondos	" "	13,023 5					
Idem por contribucion de Billetes de Tesorería	" "	1 3					
Idem de la Casa de Moneda á cuenta de la suma que debe entregar en virtud de la Ley de la H. J. de RR. de 12 de Setiembre de 1839	" "	605,851					
Entrada eventual	646						
Valor de varios créditos recibidos en pago de fondos públicos	" "	" " " "	" " " "	" " " "	" " "	" " "	58,366
Por letras cobradas procedentes de ventas de tierras, cuyo importe se rebaja de la existencia de las mismas agregándose á la moneda corriente.	" "	14,210	" " " "	14,210			
	776 7¾	1,990,265 1	3,945 6½	64,276	" " "	" " "	58,366

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

			La Tesorería General. Debe.	Haber
Existencia en fin de Diciembre de 1839, que pasó á Enero de 1840	" "	" " " "	868,244 6¾	
Existencia que pasa á Febrero	" " "	" " "	" " " "	868,244 6¾
	" " " "	" " "	868,244 6¾	868,244 6¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Diciembre de 1839, que pasó á Enero de 1840.	1,602,596 7¾
Pagado pr créditos de deuda atrasada	120
	1,602,716 7¾
Amortizado por recibi o en pago del cánon enfitéutico	3,945 6½
Circulacion en fin de Enero que pasa á Febrero	1,598,771 1¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico	Moned. Corrient	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	" "	1,958 6		
Administracion del Crédito Público	" "	1,516		
	" "	3,474 6	" " "	" " "
Departamento de Gobierno.				
Sueldos del Asesor y Escribano de Gobierno	" "	1,280		
Ministerio	" "	2,382 5		
Servidumbre de la Fortaleza	" "	245 2		
Archivo general	" "	249 5		
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	" "	100		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	" "	12,887 2½		
Tribunal de Comercio	" "	724 2½		
Idem de Medicina	" "	268 ½		
Defensuria General	" "	668 2		
Curia eclesiástica	" "	2,96 3		
Secularizados	" "	1,424 1		
Curatos de ciudad y campaña	" "	3,622 7		
Capellanias	" "	746 1		
Templos y establecimientos piadosos	" "	1,999 7		
Senado del Clero	" "	2,212 3		
Servicio de la Catedral	" "	710		
Policía	" "	36,118 2½		
Museo	" "	241 5		
Inspeccion de escuelas de varones	" "	191 5		
Biblioteca Pública	" "	433 2		
Departamento Topográfico	" "	1,512 4		
Comision central de vias públicas	" "	2,000		
Compañía de Jesus	" "	800		
Obras publicas	" "	1,008		
Eventuales	" "	20,988		
Discrecionales	" "	2,420		
	" "	97,310 4	" " "	" " "
Departamento de Relaciones Exteriores.				
Ministerio	" "	2,983 1½		
Diplomacía	" "	44,623 7		
Asignaciones	" "	32,470 4		
Eventuales	" "	2,400		
Discrecionales	" "	2,000		
Correos	" "	7,408		
	" "	91,885 5	" " "	" "

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	3,568		
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E.	" "	5,285 3		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	" "	6,026		
Plana Mayor Activa	" "	33,161 2		
Id. id. de los Andes	" "	238		
Id id. inactiva	" "	1,668 1		
Id. id. del Norte	" "	1,836		
Compañía de artillería de Buenos Aires	" "	3,412 4		
Brigada de Infantería de Mar	" "	18,424 ½		
Bat. Guardia Argent.	" "	16,295 7½		
Idem Independencia	" "	7,481 ¼		
Idem Restaurador	" "	22,221 2		
Idem de Voluntarios rebajados	" "	4,621 5½		
Regimiento de Patricios	" "	10,410 3		
Regimiento de Blandengues	" "	16,132 2		
R gim. de Dragones	" "	11,546		
Auxiliares de los Andes	" "	29,187 1		
Escolta del Gobierno	" "	14,555 1½		
Escuadron de Dragones de Buenos Aires	" "	1,449		
Id. de Lanceros de id.	" "	2,199		
Id. de milicias en el Fuerte Azul	" "	1,328		
Regimiento No. 1	" "	16,925 2½		
Id. No. 2	" "	25,834 5		
Id. No. 3	" "	19,649 5½		
Id. No. 4	" "	17,467 6		
Id. No. 5	" "	1,040		
Id. No. 6	" "	14,245 3½		
Compañías, piquetes y partidas sueltas	" "	5,248 7		
Oficiales sueltos	" "	889		
Guarnicion y empleados en Patagones	" "	5,222		
Fortin Colorado	" "	674		
Fuerte Argentino	" "	6,128 2		
Idem 25 de Mayo	" "	3,910		
Parque de Artillería de la Ciudad	" "	9,194 4		
Id. id. del Monte	" "	844		
Marina	" "	17,274 6½		
Invalidos	" "	9,145 ½		
Monte-pio militar	" "	12,327 7		
Alumbrado de la guarn.	" "	2,436 2		
Rancho	" "	1,077		
Armamento	" "	26,002		
Correages	" "	11,043 2		
Monturas	" "	5,790 4		
Enganches y reenganches	" "	900		
Eventuales	" "	102,844 3½		
	" "	527,160 6½	" " " "	" " " "

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Creditos liquidados con fondos.
Ministerio		2,066 4		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	5,649 6		
Tesorería General	" "	1,340 4		
Intereses á billetes de tesorería renovados	" "	45,649 6		
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	254,599 7½		
Colecturía General	" "	12,775 3½		
Resguardo	" "	10,462		
Administracion del papel sellado	" "	2,601 4		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	" "	8,348 2		
Jubilados	" "	4,644		
Pensiones y dotes	" "	4,414 3		
Monte Pio civil	" "	3,228 4		
Sueldo de peones al servicio del Estado	" "	450		
Negocio pacífico	" "	10,000		
Deuda clasificada procedente del canon enfit'to 3,945 6½				
Id, del año de 1836	" "	300		
Idem de 1837	" "	12,254 4		
Idem de 1838	43 6	3,225 6	" " "	58,366
Idem de 1839	624	227,671 3		
Eventuales	" "	11,877		
Discrecionales	" "	750		
	667 6	622,309 ¾	" " "	58,366

RESUMEN.

		Metálico.	Moneda Corriente y letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos Públicos.		Deuda clasificada.
DEBE		776 7¾	1,990,265 1	3,945 6½	64,276	....	....	58,366	868,244 6¾	....	1,602,716 7¾
HABER..	Honorable Junta de RR. 3,474 6 Departam'to de Gobierno 97,310 4 Id. de Rel'nes Exter'res 91,885 5 Id. de Guerra 527,160 6½ Id. de Hacienda 667 6 622,309 ¾	667 6	1,342,140 6¼	3,945 6½	" " " " "	....	....	58,366	....	....	3,945 6½
EXISTENCIA que pasá á Febrero		109 1¾	648,124 2¾	" " " " "	64,276	" " " " "	" " " "	" " " " "	868,244 6¾	....	1,598,771 1¼
Igual al debe		776 7¾	1,990,265 1	3,945 6½	64,276	....	....	58,366	868,244 6¾	....	1,602,716 7¾

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE,

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Enero de 1840.

DEBE.		HABER.	
Existencia en fin de Diciembre de 1839.	367,777 2		
Remitidas de Receptoría en Enero presente	486,202 1	Vencidas y cobradas	209,322
		Mandadas al Cérdito Público por la asignacion de Enero	254,597 4
		Existencia	390,059 7
	853,979 3		853,979 3

V. B.—EZCURRA.

Tesorería General de Buenos Ayres, Enero 31 de 1840.
Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Publíquese y dèse al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesoreria para 1.º de Febrero de 1840.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,825,000	4,385,600
	Vencidos y no renovados	560,600	

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado *de la Receptoría General del mes de Enero de 1840.*

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.	SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
Exist. de Dbre.	434 ¾	15 2	....	16,670	77,945 5½	....	A la Tesorería General.	118,597 7	100	486,202 1	......	....	3,945 6½
Entrada	6,720 3	....	353,928 1				Al Créd. Público	2 3¼	......	254,597 4			
Salida	562 1												
Puerto alta mar	143 4	97 2½											
Idem cabotage	95 1	3 4											
Papel sellado p' el presente mes	34,700							118,600 2¼	100	740,799 5	......	....	3,945 6½
Idem idem por cuenta de 1839.	24,700												
Policia	19,936 6½												
Contribuc. Directa	20,162												
Idem por consignaciones	1,558 2	......	9,674										
Correos	1,927 2½												
Pregonería	1,741 4												
Derecho de saladeros	....	......	86,500										
Idem de corrales	......	......	36,500										
Alquileres	2,016												
Arrendamientos	145												
Intereses	1,29[illegible] 6												
Enfiteusis	3,945 6½	......	....	....	....	3,945 6½							
	120,083 5¼	116 ½	486,202 1	16,670	77,945 5½	3,945 6½							
Remesa de la Tesorería General	2 3¼	......	254,597 4				Exist. á Feb.	1,485 6¼	16 ½	....	16,670	77,945 5½	....
	120,086 ½	116 ½	740,799 5	16,670	77,945 5½	3,945 6½		120,086 ½	116 ½	740,799 5	16,670	77,945 5½	3,945 6½
Deuda atrasada	553,235 4¼	......	....	......	....	....	....	553,235 4¼	......	....	......	....	....
	673,321 4¾	116 ½	740,799 5	16,670	77,945 5½	3,945 6½		673,321 4¾	116 ½	740,799 5	16,670	77,945 5½	3,945 6½

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
PEDRO BERNAL.—JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*
Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 46. Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 31 de Enero de 1840.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 30	258,064 3¾	109 1¾	390,059 7	64,276	868,244 6¼	175,500	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 47. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 31 de Enero de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer	499 7¼	16 ½	" " " "	16,670	77,945 5½								
Salida	122												
Puerto	6 2												
Contribucion	88 1												
Pregoneria	769 5												
							Existencia	1,485 6¼	16 ½	" " " "	16,670	77,945 5½	
	1,485 6¼	16 ½	" " " "	16,670	77,945 5½			1,485 6¼	16 ½	" " " "	16,670	77,945 5½	

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de billetes hasta hoy 26 de Enero de 1840

Total de las emisiones hechas hasta la fecha	36,058,540
Diez por ciento que reputa perdido en su circulacion la ley de 12 de Setiembre de 1839	3,605,854
Líquido	32,452,686

Junta Administradora de la Casa de Moneda en Buenos Aires.

Bernabé Escalada.—Juan de Victorica.—Joaquin Rezabal.—Miguel Antonio Gutierrez.—Juan Alsina. Miguel de Riglos.—Manuel R. Gonzalez.—Narciso de A. Martinez.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Enero de 1840.*

Balance de los Billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Diciembre de 1839	1,070,700
HABER	Renovado en Enero presente	895,200
	Existencia en fin de dicho para continuar la renovacion	175,500

Recuento de los Billetes existentes.

6	de	5,000	30,000
17	"	4,000	68,000
5	"	3,000	15,000
9	"	2,000	18,000
4	"	1,500	6,000
29	"	1,000	29,000
7	"	900	6,300
1	"	600	600
2	"	500	1,000
1	"	400	400
1	"	300	300
1	"	200	200
7	"	100	700

Igual á la existencia demostrada arriba " " " 175,500

Cuyo balance está igual al que dan los libros respectivos: y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.
V.º B.º INSIARTE.
Buenos Aires, Enero 31 de 1830.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Enero de 1840.*

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

63	paquetes de	1,000$	63,000	
33	billetes de	500	16,500	
789	" "	200	157,800	
142	" "	100	14,200	
120	" "	50	6,000	
18	" "	20	360	
1	" "	10	10	
16	" "	5	80	
1	" "	1	38	
Cobre			75 3¾	
				258,064 3¾

Letras de Receptoria.

1,310 1	800	
4,249 2	700	
7,162 7	1,200	
1,177 1	1,300	
1,178 7	700	
2,958	300	
9,025	2,100	
28,834	1,000	
3,083 5	900	
2,200	4,500	
700	3,300	
26,100	1,200	
800	2,300	
7,100	15,900	
12,300	5,000	
1,800	700	
21,700	2,600	
2,900	400	
600	2,600	
5,000	3,700	
1,800	13,000	
2,300	3,000	
6,000	2,000	
8,000	1,400	
2,900	2,800	
1,900	700	
4,300	4,200	
3,100	7,200	
3,300	1,100	
3,400	1,200	
800	8,000	
5,000	9,025	
3,600	28,833	
1,400	10,200	
6,100	3,100	
2,000	9,025	
1,800	28,833	
1,900	9,025	
900		390,059 7

Letras por venta de tierras.

990	22,540	
993		64,276
3,000		
14,210		712,400 2
22,540		

En metálico.

En 5¼ onzas	93 4	
Pesetas	1 4	
Reales	3 4	
Medios reales	10 5¾	
		109 1¾
Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista		868,244 6¼

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.
V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Enero 31 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 29.

Del Baradero ha conducido don Justo Rodriguez 109 cabezas, compradas por don José Maria Dantas, á don Bruno Castro. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Manuel Liendro 67 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Camilo Rojo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 41 cabezas, compradas por el introductor, á don Vicente Villamayor. Para abasto.

Dia 30.

De la Villa de Lujan ha conducido don Tomas Lopez 27 cabezas compradas por don José Maria Marmol; 17 a don Pedro Peñalba, 10 á don Ramon Peralta. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Julian Garcia 7 cabezas, compradas por don Angelino Alderete, á don Juan Laas. Para abasto.

Dia 31.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Córdoba 70 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba, á don Miguel Molina. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Julian Lopez 57 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, á don Juan J. Viamont. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D Joaquin Lagos, Santa-Fé.
Manuel Porie, 1 peon, Tucuman.
Ramon Arozena, id.
Carlos Mills, su esposa, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 30

D Diego Calvo, [hijo], Rio Janeiro.
José Garcia, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Santos Montes, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro San Juan
Francisco Rios con id. id., despachada por el mismo, id.
Casimiro Sosa, 1 peon, Tucuman
Miguel O'Gorman, Montevideo
Fernando Arias, Salta.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 y 29 del corriente.

Cueros vacunos	1930
Cueros de potro	200
Cueros de carnero	628
Cueros de nutria	700
Arrobas grasa	980
Arrobas sebo	1160
Arrobas lana	1800
Arrobas crin	200
Astas	2000
Ganado lanar (cabezas)	40
Cerdos	40

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 31 del corriente.

Cueros vacunos	170
Cueros de carnero (doc.)	36
Cueros de nutria. (doc.)	89
Fanegas trigo	200
Arrobas grasa	44
Arrobas cerda	6
Arrobas lana	146
Quesos	196

MERCADO DEL OESTE

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 30 y 31 delcorriente.

Cueros vacunos	571
Cueros de potro	16
Cueros de carnero	6124
Cueros de nutria. (doc.)	1092
Cueros de nonato	7
Arrobas grasa	127
Arrobas sebo	260
Arrobas crin	124
Arrobas lana	2022
Fanegas trigo	268

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 30.

360 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 41 ps. hasta 56 ps.

Idem dia 31.

390 fanegas superior; vendido en varias partidas desde 48 ps. hasta 56 ps. 4 rs.

AVISOS NUEVOS.

Wanted,

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office.

e15—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

GRAN Funcion de Volatin.

Calle de la Esmeralda No. 300.

El Domingo 2 de Febrero tendrá lugar en dicho Jardin del Retiro una funcion de Volatin, en que se exhibirá algunas pruebas nuevas de gusto, y son como sigue:

Manuela Donado bailará unas cuadrillas en la cuerda tirante, donde colocará una silla y se parará de cabeza sobre dicha silla.

Gervasio Macias hará una agradable marcha en la cuerda, y bailará el Gato.

Catalina Manzanares bailará un Minuet Federal.

Segundo Laguna hará varias actitudes con una bandera en cada mano.

Manuela Donado bailará la media caña por primera vez.

Gervasio Masias bailará la Mariquita, y en una marcha colocará dos vasos en la maroma y sobre dichos una silla, donde se sentará, se hincará y se parará.

Catalina Manzanares bailará la Cachucha.

El Payaso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca se sacará cintas de varios colores.

Segundo Laguna en una variacion de baile hará muchas actitudes, se parará de cabeza sobre un candelero y saltará tres cintas.

Gervasio Macias bailará la Gabota en la cuerda tirante, y finalizará con la prueba del quebranto del anillo que no pudo efectuarse el Domingo anterior.

El Payaso se acostará en dos sillas, en una pondrá la cabeza, en otra los pies, donde el petizo Sultan se le parará en dos manos en la barriga.

Manuela Donado hará algunas actitudes. Dará fin con la salida del hermoso petizo Sultan, el que hará algunas habilidades.

A las 5 de la tarde.

31—

SE AVISA

AL PUBLICO.

QUE por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, no puede D. Andres Guelfi vender ó enagenar la máquina de construir cuerdas en que ha trabajado con el que firma, mientras no esté definido en los correspondientes grados instancias, el pleito que tengo pendiente con él sobre abono de salarios que le demando, y está condenado á hacerme por sentencia pronunciada por el citado Sr. Juez con fecha de ayer: todo so pena de nulidad. Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Anghes Baron.

f1 3e

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Piedras núm. 232.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que se componen de los artículos siguientes:

Basos para agua de varias clas, id. id. con oreja, botellas de cristal de varios tamaños, id. id. doradas id., copas para agua lapidadas, id. para vino lisas y doradas y de otros tamaños, fuentes de varias clases y tamaños, lavatorios blancos, jarros, posillos, tasas y algunas jarras, arroz de la India muy blanco, azucar de varias clases, yerba paraguaya, misionera y parnagua, sal, agí, hilo de acarreto, aceite en botijuelas, vinagre, tabaco negro de superior calidad, papel, cuchillos, cucharas, miel de caña, unas vidrieras con varias chucherias y otros muchos articulos que se manifestaran al tiempo de la venta.

AVISOS.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1me.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

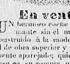

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. e27—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

EL dia 30 del corriente mes, ocurrirán á cobrar las que les corresponde todas las personas pensionadas, desde las ocho de la mañana. Buenos Aires, Enero 29 de 1840.

RAMIRO.

Se vende.

UN excelente sortido de utensilios para fabricar manteca, á un precio muy barato: en la calle de la Paz No. 31. e30—3p.

For Sale.

A COMPLETE SET OF Tins, Churn, and other requisites for making Butter, at a very moderate price: calle de la Paz No. 31. e30—3p

¡OJO, OJO!

EN la calle de Cuyo No. 16, se necesita una ama de leche; advirtiendo que no trayendo recomendaciones de su buena conducta, escusado es presentarse. e30—3p

¡PAPEL!

SE vende 50 resmas papel de oficio ingles.

6 resmas papel rayado para música.

15 resmas papel jaspeado.

15 resmas papel de copiar cartas.

250 pliegos papel grande para el dibujo.

En la libreria núm. 30, calle de la Catedral. e30—3s.

¡VIVA LA FEDERACION!

SON en poder del que firma los haberes de los Señores Generales Gefes y demas individuos de las Planas Mayores activa, inactiva y de los Andes, correspondientes al mes de Enero y año de 1840 correspondiente. Pueden ocurrir desde el 31 para ser satisfechos desde las nueve de la mañana, calle de Cuyo núm. 237 231.

Rojo.

PARA quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Cigarros habanos y Correntinos EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1mc.

ESPIRITU DE LA BIBLIA Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Únicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, a muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hacia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores; una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—ft

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfv.

MEMORIA SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

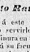

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio, es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 65. n1—tfc.

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Percal blanco muy fino á 3 ps.
Bramante fino á 18 reales
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.
Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 28 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Bayetas de Pellon.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.

n20 —tfs

VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matriculas.

El Prior y Videl general,
20 *José M. Reybaud.*

El Redactor Responsable,
Santiago Kiernan.